

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PRÁCTICAS EXTERNAS**Datos de la asignatura**

Denominación: PRÁCTICAS EXTERNAS**Código:** 598031**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 4**Materia:****Carácter:** PRACTICAEXTERNA**Duración:** ANUAL**Créditos ECTS:** 12.0**Horas de trabajo presencial:** 171**Porcentaje de presencialidad:** 57.0%**Horas de trabajo no presencial:** 129**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Profesor coordinador**

Nombre: GÓMEZ GUTIÉRREZ, DIEGO**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Alta-b**E-Mail:** ed1gogud@uco.es**Teléfono:** 957 218922**Breve descripción de los contenidos**

Evaluación de necesidades, diagnóstico, diseño y desarrollo de intervención supervisada, comunicación de información y elaboración de informes. Deontología y ética profesional. Salidas profesionales. Prácticas supervisadas de las aplicaciones abordadas en las diferentes asignaturas de grado.

La Facultad desde su Vicedecanato de Practicum ofertará varios tipos de prácticas externas, tres correspondientes a los itinerarios de especialización de las menciones, otra opción en la que los estudiantes podrán hacer un tipo general/mixto de prácticas, no sujeto a un itinerario concreto, y un último tipo para tomar contacto con la investigación en los diferentes ámbitos de Psicología. Esta última opción de prácticas de iniciación a la investigación está pensada para alumnos con vocación investigadora que pretendan continuar sus estudios en másteres de investigación y potencialmente quieran llegar a realizar una tesis doctoral. Podrán ser realizadas en el seno de los grupos de investigación y en centros e instituciones, externas a la Universidad, con los que los grupos hayan establecido colaboraciones, contratos o convenios al efecto.

Cada centro tendrá su protocolo de prácticas que incluirá la asignación de la persona responsable de alumnos en prácticas en ese centro, así como una descripción de actividades y cronograma. Entre las actividades formativas contemplamos:

1. Reuniones con profesionales para describir el funcionamiento y normativa de cada centro.
2. Revisión de protocolos de actuación, estándares, procesos o planes que guían la actuación en cada centro.

3. Sesiones clínicas y discusión de casos
4. Acompañamiento a sesiones
5. Involucración en la evaluación y diseño de intervenciones
6. Prácticas de atención directa bajo supervisión tanto de atención individual como grupal, familiar y/o de pareja
7. Redacción de historias clínicas y otros tipos de informes
8. Administración y corrección de pruebas
9. Formación práctica en el lugar de trabajo
10. Seguimiento de usuarios
11. Participación en actividades de coordinación con otros dispositivos y profesionales
12. Prácticas en evaluación, diagnóstico e intervención en trastornos y problemas en contextos reales de ejercicio profesional.
13. Elaboración de historias clínicas e informes de usuarios reales, según ámbito profesional, atendidos en dichos dispositivos.
14. Aplicación práctica de destrezas y habilidades de comunicación e interlocución con los pacientes y/o usuarios de los servicios profesionales.
15. Normativa y aspectos éticos y deontológicos derivados de la práctica de la profesión

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Haber superado 150 créditos correspondientes a las materias de la formación básica y obligatoria. Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Recomendaciones

Ninguna especificada

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

- Introducción a las prácticas externas.
- Salidas profesionales.
- Planificación/diseño de la intervención psicológica.
- Evaluación psicológica y cuestiones deontológicas.
- Práctica psicológica basada en la evidencia.

2. Contenidos prácticos

- Práctica presencial supervisada en diferentes ámbitos de la psicología.

Bibliografía

1. Bibliografía Básica

Las sugeridas por los tutores académicos y profesionales en cada caso.

2. Bibliografía complementaria

American Psychological Association. (2017). Ethical principles of psychologists and code of conduct. Recuperado de <https://www.apa.org/ethics/code/ethics-code-2017.pdf>

American Psychological Association. (2020). Publication manual of the American Psychological Association (7ª Ed). Autor.

Avia, M.D. (dir.) (2015). Cartas a un joven psicólogo (3ª Ed.) Editorial Alianza.

Consejo General de Colegios Oficiales de Psicología. (2010). Código deontológico. Recuperado de <https://www.cop.es/pdf/Codigo-Deontologico-Consejo-Adaptacion-Ley-Omnibus.pdf>.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

-Asistencia a los centros e instituciones de prácticas del ámbito de la psicología y colaboración con los tutores profesionales, bajo la supervisión de los mismos.

-Asistencia y participación activa en seminarios de trabajo organizados desde la Facultad por el profesorado tutor académico responsable de la materia durante el curso.

-Realización de un informe/portafolios/memoria de prácticas.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

El alumnado matriculado a tiempo parcial deberá comunicarlo al comienzo del curso al profesorado responsable de la asignatura, con el fin de que se puedan establecer los mecanismos de seguimiento que se consideren oportunos.

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Grupo pequeño	Total
<i>Actividades de acción tutorial</i>	-	12	-	12
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	6	-	-	6
<i>Actividades de expresión escrita</i>	3	-	-	3
<i>Actividades de salidas al entorno</i>	-	-	150	150
Total horas:	9	12	150	171

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	80

Actividad	Total
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	49
Total horas:	129

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CB2 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG3 Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
- CG4 Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CG6 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos desde el ejercicio profesional de la Psicología.
- CG7 Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CT3 Potenciar los hábitos de búsqueda activa de empleo y la capacidad de emprendimiento.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.

- CE11 Seleccionar y administrar técnicas e instrumentos propios y específicos de la Psicología e identificar a las personas y grupos objetivo.
- CE15 Definir los objetivos, elegir las técnicas adecuadas y elaborar el plan de la intervención básico en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción, acompañamiento) en función de las necesidades y en los diferentes contextos.
- CE16 Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
- CE17 Utilizar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios, y saber proporcionar retroalimentación a los mismos de forma adecuada y precisa.
- CE18 Conocer y aplicar los conocimientos necesarios para promover la calidad de vida de los individuos, grupos, comunidades y organizaciones en los distintos contextos: educativo, clínica y salud, trabajo y organizaciones, ambiental y comunitario.
- CE19 Planificar e implementar programas de intervención y su evaluación.
- CE21 Analizar e interpretar los resultados de una evaluación en el ámbito aplicado y/o de una investigación.
- CE24 Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
- CE25 Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CB2	X	X	X
CB3	X	X	X
CB4	X	X	X
CB5	X	X	X
CE11	X	X	X
CE15	X	X	X
CE16	X	X	X
CE17	X	X	X
CE18	X	X	X
CE19	X	X	X
CE2	X	X	X
CE21	X	X	X

Competencias	Lista de control de asistencia	Medios de ejecución práctica	Producciones elaboradas por el estudiantado
CE24	X	X	X
CE25	X	X	X
CG2	X	X	X
CG3	X	X	X
CG4	X	X	X
CG5	X	X	X
CG6	X	X	X
CG7	X	X	X
CT1	X	X	X
CT2	X	X	X
CT3	X	X	X
Total (100%)	10%	40%	50%
Nota mínima (*)	5	5	5

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

-El instrumento de evaluación "listas de control" hace referencia a la asistencia y aprovechamiento de los seminarios. La asistencia a los seminarios es obligatoria.

-El instrumento de evaluación "medios de ejecución prácticas" hace referencia a la actuación del alumnado durante las prácticas presenciales. Para su valoración se hará uso del informe remitido por los centros e instituciones de prácticas, mediante un protocolo de seguimiento común a todas las entidades. Será elaborado por el tutor o tutora profesional y adaptado por la Facultad a las prácticas externas del Grado de Psicología. Este informe debe ser satisfactorio (principalmente, en relación con las cuestiones de compromiso, respeto e interés por el aprendizaje y trabajo durante el periodo de prácticas en el centro) para aprobar las prácticas externas.

-El instrumento de evaluación "Producciones elaboradas por el estudiantado" hace referencia a los documentos generados sobre los trabajos de observación y análisis del alumnado, tanto individuales como grupales, y la presentación realizada en la sesión final. Todo ello se recogerá en un informe final de prácticas.

Se valorará la participación en investigaciones desarrolladas por el Departamento de Psicología (máximo 0,5 puntos por encima de la calificación completa de la asignatura). El profesorado informará de la forma de inscribirse en dichas investigaciones (plataforma ENOA) y de la forma de valoración de cada una en función de la dedicación que implique. La participación conllevará: la asistencia, realización de las actividades que implique dicho estudio y seguimiento de las fases de la investigación para alcanzar las competencias relacionadas con este ámbito. El investigador facilitará,

una vez terminada la investigación, información sobre los objetivos, metodología, y, si es posible, los resultados de la investigación. Esta calificación adicional será otorgada a partir de la calificación total de 5 y no será añadida a la nota final si el alumno/a no ha superado la asignatura.

IMPORTANTE

-Los responsables de la evaluación del alumnado son los tutores y tutoras académicos. En este sentido, el alumnado en ningún caso tendrá derecho a solicitar información sobre su evaluación a sus tutores y tutoras profesionales.

-La asistencia y puntualidad serán requisitos imprescindibles para la superación de las prácticas externas.

-Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

-Ante un acto impropio, contrario a la convivencia o a los principios deontológicos básicos que rigen las prácticas, la Comisión de Prácticum podría determinar la nulidad de las prácticas y la correspondiente evaluación negativa

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El equipo docente de las prácticas externas podrá establecer las adaptaciones que considere oportunas en relación con el alumnado matriculado a tiempo parcial. En el caso de alumnado con necesidades educativas especiales se seguirán las recomendaciones dadas por la Unidad de Educación Inclusiva (UNEI).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Debido a la singularidad de esta materia, los criterios de evaluación para la primera convocatoria extraordinaria y la convocatoria extraordinaria de finalización de estudios serán regulados por el Equipo de Coordinación.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

El alumnado que se presente a convocatoria extraordinaria deberá realizar las mismas pruebas de evaluación que el alumnado en curso de convocatoria ordinaria

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar

Educación de calidad

Igualdad de género

Reducción de las desigualdades

Ciudades y comunidades sostenibles

Paz, justicia e instituciones sólidas

Otro profesorado

Nombre: CÓRDOBA ALCAIDE, FRANCISCO ÁNGEL

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Baja-D

E-Mail: z42coraf@uco.es

Teléfono: 957212539

Nombre: CORPAS LÓPEZ, JORGE

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Baja

E-Mail: z52coloj@uco.es

Teléfono: 957218402

Nombre: LARRIVA CASARES, MARÍA VICTORIA DE

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Alta-F

E-Mail: vlarriva@uco.es

Teléfono: 957212560

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran. El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
